

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

INFORME N°: Uno (1)	SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORIA		PARA PAGO	X
	PARA DESEMBOLSO			
	Fecha Elaboración de Informe	12- 2022		
Periodo de seguimiento	Desde:	23-11-2022	Hasta:	22-12-2022
Periodo para pago	Desde:	23-11-2022	Hasta:	22-12-2022

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SE- 98665-2022		
CONVENIO		FECHA SUSCRIPCIÓN:	4	11	2022
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		(X)SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) ()NO			
OBJETO: ADQUIRIR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO LABOR PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.					
CONTRATISTA	NOMBRE	CONFECCIONES PAEZ S.A			
	CC. o NIT	817.000.830-0			
	Representante Legal (RL)	JAIRO ALBERTO DUQUE ALZATE			
	C.C del RL	94.369.528			
VALOR [\$]:	INICIAL	\$1.806.771 Incluido IVA del (19%)		1.806 SMLMV	
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor de la orden de compra conforme a lo contemplado en la cláusula 12 "Facturación y Pago" de la Minuta del acuerdo marco de precios para la adquisición de Dotaciones de Vestuario de Calle III CCE-967-1-AMP-2019.			
	VALOR TOTAL	\$1.806.771 Incluido IVA del (19%)		1.806 SMLMV	
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
		23-11-2022		31-12-2022	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO:	1795			
	FECHA:	07	10	2022	
	NUMERO:	1961			
	FECHA:	03	11	2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	6879			
	FECHA:	04	11	2022	
SUSPENSIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación	
N/A	N/A	N/A		N/A	
¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y	SI	X	NO	NO APLICA	

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

ACTUALIZADAS?							
INTERVENTOR	NOMBRE:		PAULA ANDREA PÉREZ ARROYAVE				
	CARGO:		P.U Subsecretaría de Recursos Educativos				
	CORREO ELECTRÓNICO:		<u>paula.perez@itagui.edu.co</u>				
	NOMBRE		N/A				
	NUMERO CONTRATO:		N/A				
	CORREO ELECTRÓNICO:		N/A				

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión de la Orden de Compra hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto de la Orden de Compra fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de la Dotación establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Infor m.N	N° Factura	Valor Factura	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES		N/A					N/A	

OBSERVACIONES: N/A

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Item	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato (orden de compra)	\$1.806.771
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$0.0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$0.0
D	Valor total del contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	\$1.806.771
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$0.0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$0.0
G	Valor autorizado de esta acta	\$1.806.771
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$1.806.771
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 0.0

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	6879	09.2.3.2.02.01.002.01-02	\$1.806.771
VALOR TOTAL FACTURA			\$1.806.771

ACUERDO DE PAGO :

Pagar al Contratista a manera de único pago la suma de: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L PESOS M/L (\$1.806.771.) Incluido IVA del (19%).** No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

I. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS		
PANTALÓN DRILL FORMAL (ROPA DAMA) 11 UND CAMISA TIPO POLO (ROPA DAMA) 11 UND BATA O BLUSA LABOR (ROPA DAMA) 11 UND	100%	Actividad recibida a entera satisfacción.
RESULTADOS		

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021

Orden de entrega entregada de manera física, en el lugar que para estos efectos establezca la entidad, con las respectivas evidencias tales como registros de entrega, registros fotográficos, certificados de garantía.	100%	
--	------	--

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA
N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO
N/A

CONTROL Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO (X) SI (). Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión del contrato durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES: N/A

En caso de realizarse ajustes o modificaciones a la matriz de riesgos previsibles deberán remitirse inmediatamente a la oficina de adquisiciones para que sean publicadas.

OBSERVACIONES

- El 22 de diciembre de 2022, la secretaria Jurídica del municipio de Itagüí realiza aclaración al acta de inicio del contrato (orden de compra) N° SE-98665-2022.
- Se precisa que en la orden de compra N° 98666 que se generó en la tienda virtual del estado colombiano, se fija una fecha de emisión del 4/11/2022 con vencimiento del 16/12/2022, pero atendiendo que el contratista aportó las pólizas al municipio el 23/11/2022, se procede a fijar acta de inicio del 23/11/2022 y terminación del 31/12/2022, conforme al oficio aclaratorio del acta de inicio del 22 de diciembre de 2022


JAIRO ALBERTO DUQUE ÁLZATE
 R/L CONFECCIONES PAEZ S.A
 Contratista


PAULA ANDREA PÉREZ ARROYAVE
 Supervisor
 P.U Subsecretaría Recursos Educativos

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO	Código: FO-AD-31
		Versión: 08
		Fecha de Actualización: 13/11/2021



Revisó: **JUAN CAMILO BUSTAMANTE VALENCIA**
Asuntos Legales
Secretaría de Educación.

NOTA 1: Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.

NOTA 2: En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.

NOTA 3: Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.